La **dotación** de los proyectos “Tú puedes”, **3.000€**, procede de nuestro compromiso de limitación salarial de los cargos electos. En la actualidad el sobrante mensual de este **compromiso** supera los 800 euros.

Para esta convocatoria hemos decidido hacer una guía para crear una asociación en Villarrobledo. Una asociación de nueva constitución tendrá hasta el 1 de diciembre para formalizar la documentación. Puedes acceder a esta guía en nuestra página web.

Se podrá presentar más de un proyecto así como proyectos que participaron en anteriores convocatorias.

Cáritas, Cruz Roja, Albergue La Esperanza, Huellas de Vida, A Cal y Canto, Desarrollo Autismo, Club de Amigos del Balonmano, Asprona...

La familia de gente a la que hemos devuelto parte de lo mucho que recibimos de Villarrobledo crece cada día más.

Hasta aquí son casi 20.000€ lo que hemos trasladado a Villarrobledo, los últimos 6.000€ procedentes de las convocatorias I y II de los Tú Puedes.

¡Y aquí estamos de vuelta!

III CONVOCATORIA

PROYECTOS “TÚ PUEDES”

TÚ PUEDES POR EL

ALTRUISMO EFECTIVO

sepuedevillarrobledo.info

¿Qué requisitos debemos reunir para presentar nuestro proyecto a la convocatoria "Tú Puedes por el Altruismo efectivo"?

- Ser una entidad no lucrativa de Villarrobledo.
- Estar legalmente constituidas e inscritas en el registro correspondiente. En caso de que la asociación todavía no esté registrada tendrá de plazo hasta el 1 de diciembre para aportar la documentación que falte.
- Tener capacidad jurídica propia.
- Estar al corriente de pagos en las obligaciones fiscales y laborales.
- Tener estructura y capacidad suficiente que garantice la viabilidad del proyecto.
- Tener sitio web actualizado o estar en condiciones de tenerlo.

A la **Economía del Bien Común**, pilar de las dos anteriores convocatorias, en esta ocasión le añadimos el **Altruismo Efectivo**, movimiento basado en el uso de la evidencia y el análisis científico para seleccionar qué causas e intervenciones tienen mayor potencial de impactar positivamente en la vida de las demás personas.

Nuestra meta es lograr que el mundo sea mejor, entendiendo que nuestro tiempo, energía y recursos son limitados.

Las bases las podéis consultar en nuestra página web.

www.sepuedevillarrobledo.info

Plazo de presentación de proyectos.

Del 24 de septiembre al 31 de octubre de 2018 tendrás de plazo para presentar tu proyecto.

Hemos creído necesario dar más plazo que en otras convocatorias debido a que ahora aceptamos multitud de temáticas y esto desborda la posible imaginación de los proyectos.

Elección del proyecto ganador.

Del 1 al 14 de noviembre se convocarán las asambleas abiertas en las que, siguiendo las bases, elegiremos el proyecto que entendamos más efectivo en términos altruistas.

El altruismo efectivo es una forma de ver las cosas que va más allá del gasto, ¿te animas?

Puedes consultar cualquier otra duda en nuestro correo:
sepuedevillarrobledo@gmail.com